



Teinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Y otros que acreditan el cargo, y Data de dhas Cuentas; de las que se hizo relación; Y la Ciudad habiendolas oído = Acordó pasen á la Contaduría para que las reconozca e Informe si estan conformes las Partidas, y Sumarios de que se componen con lo demas que de la conducir para su examen, y averiguacion y fho verite para verlo, tratar, y resolver sobre la aprobar de dhas Cuentas.

Estado de Atreite en su tienda; y q se vendan a 15 q to el mueram. comprado - - - - - de la Bodega de esta Ciudad, por el que se capresa quedaron en fin de Diciembre de el año proximo quatrocientas treinta y dos, de las quales estan la mayor parte repartidas en los Estanco y costo cada una veinte y nueve y catorre mrs, y se han comprado de nuevo en esta semana ciento y nueve, á quatro mrs. y dos mrs. y medio cada una; teniendo esta de diez y ocho á catorre quartos la libra, niere y medio; y siendo todo el valor alritado poris. quarenta y seis contra treinta y dos maras. se prenda en cada arrova dos y veinte y un maravedi; De cuyo Estado se hizo relación; Y la Ciudad habiend lo oído, y con fecho este arumpro con bastante reflexión = Acordó q. por lo que hare á la prizion de esta caprese comprada á los veinte y nueve, se continúe vendiendo la libra á los mismos catorre quartos hasta que se consuma; Y luego que se caprese cuatro

